

INFORME DE AVANCE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERIODO JULIO 2018 - OCTUBRE 2018
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S. A. E.S.P

COMPONENTE 1. AMBIENTE DE CONTROL

Manual de Conducta

La Junta Directiva de CHEC en sesión del mes de agosto de 2018, aprobó el Manual de Conducta Empresarial, donde se definen unos estándares mínimos no negociables a los que se deben adherir los colaboradores, independiente del lugar en donde se preste el servicio.

El propósito es brindar un modelo de actuación basado en principios y valores, con el fin de que sean aplicados en el desarrollo de todas las actividades, además invita a los colaboradores a razonar sobre el actuar ético y conectar la ética con el trabajo.

Manual de conflicto de intereses

Las acciones desarrolladas a partir del segundo trimestre del año 2018, fueron:

- En el mes de abril se presentó y aprobó por parte de la Junta Directiva de CHEC S.A. E.S.P., el Manual de Conflicto de Intereses.
- En el mes de mayo/2018 se comunicó a todos los trabajadores, a través de “CHEC Te Informa”, la Transparencia como valor del mes y en junio se envió a los trabajadores información relacionada con este valor y el mecanismo de Declaración de Transparencia y Declaración de Conflicto de Intereses.
- Se realizaron reuniones enfocadas a construir el Plan integrado de Gestión ética, que contiene acciones a desarrollar relacionadas con el tema de conflicto de intereses.
- Se solicitó ajuste en el aplicativo JD. Edwards, para que los colaboradores de CHEC pudieran realizar la Declaración de Transparencia y Declaración de Conflicto de Intereses.
- Se elaboraron dos (2) tutoriales para la Declaración de Transparencia y Declaración de Conflicto de Intereses, los cuales serán publicados y comunicados a los trabajadores, una vez se defina la fecha de lanzamiento. Es de anotar que en el SGI se encuentran publicados los formatos para hacer la Declaración de Transparencia y Declaración de Conflicto de Intereses para los trabajadores que no tengan acceso al aplicativo JD. Edwards.

Aplicación Resultados Medición de Calidad de Vida - Riesgo Psicosocial vigencia 2017

Durante el segundo trimestre del año 2018, se realizó la entrega a 49 equipos de trabajo de los resultados de riesgo psicosocial vigencia 2017, definiendo los planes de acción en conjunto con las acciones de clima laboral.

En las jornadas de salud realizadas entre el mes de mayo y octubre de 2018 se incluyó la actividad denominada “Feria CHEC”, para impactar la variable “claridad organizacional”.

Desde Desarrollo Humano se continúa con las estrategias de fortalecimiento del liderazgo en jefes y líderes y acompañamiento a equipos de trabajo que requieren intervenir las relaciones interpersonales y la comunicación.

Durante el tercer trimestre del año 2018, se realizó la aplicación de la encuesta de Calidad de vida - Riesgo Psicosocial, y en el mes de diciembre de 2018 se realizará la entrega de resultados.

Seguridad y Salud en el trabajo

CHEC, promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente.

En sesión del Comité de Gerencia del mes de agosto, se realizó la segunda revisión por la Dirección del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo –SG SST- en donde se socializaron entre otros los siguientes asuntos:

- Fortalecimiento en el concepto de autocuidado y las responsabilidades en el SG –SST de cada una de las partes.
- Se continúa avanzando en la implementación del SG -SST de acuerdo a los parámetros definidos en los estándares mínimos.
- Se incentiva la participación de los trabajadores en las actividades de promoción y prevención de la salud de manera lúdica.
- Se refuerza el control de los riesgos, específicamente el riesgo eléctrico con el fin de prevenir la materialización de accidentes graves.
- Seguimiento en campo del riesgo locativo (caídas al mismo y diferente nivel), reforzando el estándar de “paso seguro”.

Plan integrado de Gestión Ética

Como parte de plan integrado de Gestión Ética que se encuentra en construcción, se han realizado entre otras las siguientes acciones transversales:

Estrategia de Comunicación: Se efectuó la campaña “Pienso para actuar”; se realizó medición de efectividad de la campaña y se está planeando una pieza de comunicación para el cierre.

Estrategia de sensibilización: Se realizaron 28 talleres de toma de decisiones éticas entre los meses de abril y septiembre de 2018, con el fin de fomentar la integración de los valores y principios éticos de CHEC en la toma de decisiones del día a día; con estos talleres se impactaron 31 equipos de trabajo y 394 trabajadores.

Reestructuración RIC de ética: En sesión del mes de octubre de 2018, fue aprobado por parte del Comité de Gerencia, la reestructuración del Comité de Ética de CHEC y la creación de una RIC de agentes éticos, además se actualizó el Manual de Dilemas Éticos de CHEC.

Programas de Desarrollo Colaboradores

A octubre de 2018, se ha ejecutado los siguientes asuntos contenidos en el programa:

- Tres módulos correspondientes a cultura organizacional, estrategia con énfasis en RSE y estrategia con énfasis en la optimización de las operaciones (costos, gastos e ingresos).
- Sesiones de acompañamiento individual a los 62 líderes.
- Se han efectuado 11 encuentros del proyecto de redes colaborativas.
- Se realizó la retroalimentación integrada de resultados del ejercicio de liderazgo y de resultados del potencial a los 62 líderes CHEC.
- Se efectuaron 51 talleres de actuaciones y se viene movilizando el cargue de los planes de desarrollo con corte al 30 de noviembre/2018.

Innovación

Se avanza en la documentación del sistema de gestión de innovación que sirva de movilizador para CHEC.

Se lanzó el programa innóvate 2018, el cual inició en mayo/2018; dirigido a universitarios desde tecnología hasta posgrados, en el cual se articularon 5 líneas temáticas para la generación de iniciativas en asuntos como: agua y vida, movilidad sostenible, gestión integral de residuos, acceso a los servicios públicos domiciliarios con énfasis en fuentes de energía renovables y soluciones integrales rurales.

En el proceso de convocatoria se presentaron 46 proyectos de los cuales fueron seleccionados 23 para iniciar los procesos de formación. De los proyectos seleccionados se realizó valoración mediante comité de experto, en el cual los jóvenes presentaron los avances de sus proyectos, en esta valoración fueron seleccionados 7 proyectos que iniciaron un proceso de formación avanzada, para continuar en el mejoramiento del prototipo. Posterior a este proceso se realizó acompañamiento por parte de expertos para que pueden profundizar en el reto identificado de su proyecto y lleguen a la fase de selección final, donde se hará entrega de los 2 premios definidos.

COMPONENTE 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Identificación y análisis de riesgos

Matriz de Riesgos de corrupción: se realizó una correlación entre los riesgos de fraude y corrupción identificados en los procesos con los riesgos de la matriz de corrupción de Empresa, y se presentó los resultados en el Comité de Gerencia. Se publicó en la página web de la empresa la matriz de riesgos de corrupción año 2018.

Matriz de riesgos de empresa: Se realizó el análisis de contexto (DOFA) y se efectuaron talleres con los conocedores de la Empresa para revisar los riesgos, los cuales fueron actualizados y aprobados en Comité de Gerencia del mes de julio/2018.

Matriz de riesgos de Procesos: Con corte al 31 de agosto de 2018, se solicitó a los responsables de los procesos realizar el segundo seguimiento de los riesgos y la actualización de la información en los aplicativos Kairos y el módulo de riesgos en el SGI.

COMPONENTE 3. ACTIVIDADES DE CONTROL:

Implementación Políticas y Procedimientos en materia de Control

CHEC tiene definidos Manuales de Políticas y Lineamiento, Reglas de Negocio y Procedimientos en donde se asignan responsabilidades sobre su aplicación y control, además, se tienen caracterizados y documentados los procesos con responsabilidades claras sobre sus actividades en el software SGI.

COMPONENTE 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Grupos primarios

En Comité de Gerencia realizado en el mes de agosto de 2018, el equipo de trabajo de Comunicaciones presentó los resultados de las encuestas realizadas a líderes y

trabajadores CHEC, con el objetivo de dar a conocer la evolución de la estrategia Grupos Primarios.

Los temas que se movilizan en grupos primarios son los siguientes:

- Impacto en la calidad de las relaciones
- Calidad del sistema de comunicación
- Alineación estratégica
- Clima organizacional (claridad organizacional, apoyo del jefe y trato interpersonal).

A través de la carpeta de Red compartida se han divulgado temas de interés para que sean socializados a los colaboradores en los grupos primarios, relacionados con: informe de sostenibilidad 2017, visión 2025, Direccionamiento Estratégico de la empresa, vivo cuenca, proyectos de expansión, tendencias de los servicios públicos, facturación del alumbrado público en Manizales y funciones del COPASST.

Línea Contacto transparente.

Se ha realizado difusión de la Línea Contacto Transparente con los grupos de interés externos de CHEC a través de la factura, la página web de la empresa y redes sociales.

A nivel interno se realizó divulgación con el grupo de interés trabajadores, en reuniones de grupos primarios, donde se explicó las características de la Línea Contacto Transparente; además se explicaron los actos indebidos que puede ser denunciados.

Se tienen dispuestos distintos canales para hacer la denuncia de actos indebidos como son: buzón contactotransparente@epm.com.co y la línea telefónica gratuita de alcance nacional 01 8000 522 955, a la cual se puede acceder desde un teléfono fijo o móvil en cualquier lugar del país.

Comité de Protección de Datos Personales:

El Comité oficial de protección de datos personales de CHEC en cumplimiento de sus funciones se reúne periódicamente, con el fin de gestionar la implementación de las normas aplicables a la protección de datos personales.

CHEC realizó la identificación y posterior inscripción en el Registro Nacional de bases de datos de la Superintendencia de Industria y Comercio de las bases de datos automatizadas y se está trabajando, con los diferentes equipos de trabajo en la identificación de las bases de datos no automatizadas, en cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad vigente.

Se definió e implementó un procedimiento para la atención de consultas y reclamos sobre protección de datos personales. En virtud de este procedimiento el Comité analiza y lleva registro de las consultas y reclamos que se presentan a la Empresa sobre protección de datos personales.

Anualmente se realiza la actualización de la matriz de riesgos de protección de datos personales, se hace el autodiagnóstico sobre el nivel de implementación de acuerdo a la norma; con base en los resultados del autodiagnóstico, se establecen planes de mejora, a los cuales se les realiza seguimiento. De igual forma, se presenta anualmente un informe a la Alta Dirección sobre las actividades realizadas.

COMPONENTE 5. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.

Seguimiento Planes de Mejoramiento

El área de auditoría CHEC, con corte al 30 de noviembre realizó los siguientes seguimientos al estado de atención de los planes de mejoramiento de la empresa:

Informe Nro.180318 Planes de mejoramiento de entes internos y externos: Se verificó y analizó la gestión oportuna en la atención de 62 planes de mejora. Los planes analizados presentaron un nivel adecuado de gestión.

Informe Nro. 180583 Planes de Mejoramiento de Gestión Ambiental: Se verificó y analizó la gestión oportuna y eficaz en la atención de 16 oportunidades de mejora producto de la auditoría de gestión ambiental realizada por el CIDET 2017; obteniendo un nivel adecuado de gestión.

Informe Nro.180597 Planes de mejoramiento de entes internos y externos: En el Comité de Gerencia realizado en el mes de agosto de 2018 se presentó el seguimiento efectuado con corte al 15 de julio de 2018 a 159 planes de mejora de los años 2017 y 2018, alcanzado un nivel de 80.41% que significa una adecuada de gestión.

Avance en la implementación de MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión recomienda, como complemento a los resultados del FURAG, que las entidades apliquen las herramientas de autodiagnóstico de MIPG, con el fin de disponer de información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de cada política de MIPG, y que se hagan las adecuaciones y ajustes correspondientes.

Por lo anterior, en CHEC se estableció un cronograma para la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico y se definió un Líder o responsable por Dimensión.

Según lo planeado las herramientas se encontrarán diligenciadas y validadas en su totalidad al 30 de junio de 2019.

Diligenciado por:	Nancy Edith González Jaramillo (Profesional de Auditoría)	Fecha:	29/11/2018
Validado por:	Sandra Raquel Forero Vega (Auditor)	Fecha:	29/11/2018